



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA: EL SINDICATO PIDE SOLICITA LA IMPLANTACIÓN DE BACHILLERATO EN LOS IESO DE EXTREMADURA

Con la publicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, en el sindicato PIDE consideramos que se introduce un interesante y novedoso cambio normativo que permite ampliar la oferta de recursos educativos en el medio rural extremeño: la implantación de una modalidad de bachillerato en los veintiséis IESO existentes en Extremadura (ver listado anexo). Ya que el Real Decreto-ley 14/2012 en su redacción especifica que “se elimina la exigencia de ofertar al menos dos modalidades de Bachillerato en cada centro docente, a fin de ampliar los márgenes para que las Comunidades Autónomas puedan programar una oferta educativa ajustada a sus necesidades”.

Incomprensiblemente un año después, a la primera solicitud por registro de PIDE, la Consejería de Educación y Cultura no tiene prevista la conversión de ningún IESO en IES para ofrecer la oportunidad a los graduados en Secundaria de estos centros de cursar sus estudios de Bachillerato en el entorno donde residen. Además de ampliar la oferta educativa, con la implantación de una modalidad de bachillerato en cada uno los iesos de Extremadura, la Consejería de Educación y Cultura optimizará recursos y ahorraría en varios conceptos: becas de transporte, becas de plazas de residencia, etc.

Además aumentaría la especialización del profesorado, con un alto grado de optatividad (Latín, Dibujo Técnico, Música, Francés...) y existiría la posibilidad de seguir extendiendo la red de centros bilingües, con la garantía de calidad que significa que las distintas materias sean impartidas por especialistas en la materia y no por profesores de otras especialidades que a consecuencia de los recortes tienen que completar su horario.

Evitaríamos que el alumnado rural de Extremadura sufriese otro cambio de centro y localidad al facilitarles continuar los estudios posobligatorios sin necesidad de cambiar de centro, el hecho de conocer la metodología de los docentes del centro, estar familiarizado con el funcionamiento del centro, facilitan su adaptación a una nueva etapa y por consiguiente fomentan el éxito escolar al crear un clima de mayor confianza al alumnado. También evitaríamos que nuestros alumnos usasen unas líneas de transporte a veces excesivamente largas, conseguiríamos no saturar algunos de los centros de las localidades a las que son derivados actualmente y, justificando los millones de euros recibidos a través de las directivas y ayudas europeas anualmente destinadas a fijar medio rural a la población extremeña, que tengan que abandonar tempranamente sus localidades y separarse de sus familias.

En PIDE creemos que la demanda social y los beneficios generados justificarían su implantación, con una inversión reducida que consistiría en la creación de dos plazas de profesores por centro, con lo cual el Gobierno de Extremadura estaría gestionando los recursos de Extremadura para satisfacer los intereses generales al acercar la oferta educativa pública adecuada, como es su obligación, ya que la educación privada-concertada no lo haría nunca al no existir beneficio económico.

El Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4B	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201(Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA (IESO)

Provincia de Badajoz

- I.E.S.O. MATÍAS RAMÓN MARTÍNEZ - BURGUILLOS DEL CERRO
- I.E.S.O. DULCE CHACÓN - GARROVILLA (LA)
- I.E.S.O. SAN GINÉS - VILLANUEVA DEL FRESNO
- I.E.S.O. CUATRO VILLAS - BERLANGA
- I.E.S.O. GÉVORA - GÉVORA
- I.E.S.O. LA PARRA - PARRA (LA)
- I.E.S.O. VALDEMEDEL - RIBERA DEL FRESNO
- I.E.S.O. SIERRA LA MESTA - SANTA AMALIA
- I.E.S.O. VIRGEN DE ALTAGRACIA - SIRUELA
- I.E.S.O. DE MARIANO BARBACID - SOLANA DE LOS BARROS
- I.E.S.O. CUATRO DE ABRIL - ZAHÍNOS

Provincia de Cáceres

- I.E.S.O. CELLA VINARIA - CECLAVÍN
- I.E.S.O. HOYOS - HOYOS
- I.E.S.O. LAS VILLUERCAS - GUADALUPE
- I.E.S.O. DE GALISTEO - GALISTEO
- I.E.S.O. VÍA DE LA PLATA - CASAR DE CÁCERES
- I.E.S.O. ALCONÉTAR - GARROVILLAS DE ALCONETAR
- I.E.S.O. CERRO PEDRO GÓMEZ - MADROÑERA
- I.E.S.O. LOS BARRUECOS - MALPARTIDA DE CÁCERES
- I.E.S.O. QUERCUS - MALPARTIDA DE PLASENCIA
- I.E.S.O. VÍA DALMACIA - TORREJONCILLO
- I.E.S.O. LA VERA ALTA - VILLANUEVA DE LA VERA
- I.E.S.O. CÁPARRA - ZARZA DE GRANADILLA
- I.E.S.O. GABRIEL GARCÍA MARQUEZ - TIÉTAR
- I.E.S.O. VAL DE XÁLIMA - VALVERDE DEL FRESNO
- I.E.S.O. ARTURO PLAZA - LOSAR DE LA VERA

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D
Plaza de los Reyes Católicos, 4B
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org